Outlook

RE: YACOPI - JOSE NORBEY SACRISTAN 10186392

Desde Florez Mateus, Lili Johanna, Enel Colombia <lili.florez@enel.com>
Fecha Mar 2026-10-27 12:19
Para Luisa Fernanda Bogota Garcia <luisa.bogota@cundinamarca.gov.co>

INTERNAL

Ingeniera Luisa buen día,

En atención a su solicitud, me permito informar que, aunque el convenio tiene vigencia hasta el 18 de noviembre, no es posible atender la intervención requerida dentro del tiempo restante, toda vez que las actividades de replanteo, gestión operativa, programación y ejecución demandan un plazo superior a tres semanas, lo que imposibilita completar el proceso antes de la finalización del convenio.

Es importante precisar que previamente se compartieron los soportes correspondientes que evidencian la condición de no habitabilidad de la vivienda, información que fue considerada en el análisis del caso.

No obstante, la necesidad identificada podrá ser evaluada para una posible inclusión en futuros proyectos que se desarrollen en la zona, de acuerdo con las prioridades, alcances y disponibilidad de recursos que se definan para dichos programas.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Lili Johanna Florez Mateus
Planning and Monitoring
Planning and Management Colombia
Operational Regional Área
Enel Grids Colombia

Enel Colombia
Calle 22 No. 96ª - 60 , SE Fontibon, Bogotá, Colombia
M +57 317 6613243
lili.florez@enel.com

Este correo electrónico es confidencial y puede contener información privilegiada por ley. Si lo ha recibido por error, está avisado de su estatus. Avísenos de inmediato respondiendo al mensaje de correo electrónico y borre el mensaje de su sistema. No lo copie ni lo use para ningún propósito, ni revele su contenido a ninguna otra persona, a menos que reciba autorización. Cualquier uso malintencionado podría constituir una infracción de confidencialidad.

AVISO LEGAL. Los datos que se encuentran en este correo pueden incluir datos personales, por ello se declara que la entrega de información a las Empresas del Grupo Enel en Colombia, se realiza en el entendido que la Entidad Pública que realiza esta entrega, cumple con las obligaciones de protección y garantía, en especial los principios de finalidad, utilidad y circulación restringida y demás obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las complementen, modifiquen o deroguen. Las Empresas del Grupo Enel en Colombia tratarán los datos personales de conformidad con lo establecido en la Política de protección y clasificación de información y la Política de Tratamiento de datos personales vigente de las Empresas del Grupo Enel en Colombia.
Finalmente se señala que la información contenida en este mensaje o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario, razón por la cual se debe guardar estricta reserva de estos, a su vez se prohíbe la divulgación a terceros y su utilización por cualquier medio directo e indirecto para fines distintos a la finalidad indicada.

De: Luisa Fernanda Bogota Garcia <luisa.bogota@cundinamarca.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2026 8:29 a. m.
Para: Florez Mateus, Lili Johanna, Enel Colombia <lili.florez@enel.com>
Asunto: RV: YACOPI - JOSE NORBEY SACRISTAN 10186392

Cordial saludo, Lili:

De acuerdo a la información entregada por la oficina de servicios públicos de Yacopí, el registro fotográfico no coincide con el reportado en el SharePoint, por favor validar para determinar si es viable reactivarlo.

Quedo atenta

Luisa Fernanda Bogota García
Profesional Universitaria -Secretaría de Energías y Minería Sostenible
@CundinamarcaGob @CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede administrativa - Torre Central, piso 2
Teléfonos: (1) 7491433 /1429

Gobernación de Cundinamarca

De: serviciospublicos yacopi-cundinamarca <serviciospublicos@yacopi-cundinamarca.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de octubre de 2026 15:10
Para: Luisa Fernanda Bogota Garcia <luisa.bogota@cundinamarca.gov.co>
Cc: Trujillo Trujillo, Yesenia, Enel Colombia <yesenia.trujillo@enel.com>
Asunto: YACOPI COLEROS-JOSE NORBEY SACRISTAN 10186392

Buen dia,

envio fotos del caso de del señor José Norbey, quien es beneficiario y esta marcado como descartado. envio evidencias fotográficas de que el predio esta habitado y que el señor desea continuar con el servicio. El usuario ya hizo la inversion y coloco toda la instalacion interna.

Quedo atenta a la confirmación para que el señor adjunte los certificados del tecnico electricista













MAIKOLL ANDRES ALVAREZ ULLOA
DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
ALCALDIA MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA
CALLE 10 #4-38

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.